



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571
Unidad Operativa de Contrataciones

Santa fe del Paraná, 11 noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina., Director

Dirección General de Contrataciones Públicas

Presente

Objeto: Remitir aclaración

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de **Santa fe del Paraná**, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de Remitir una justificación referente **al procedimiento de LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, MURO DE CONTENCIÓN, BARANDA DE PROTECCIÓN Y PONTILLONES DE H°A° EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO ID 441569 -," referente a la observación recibida en la segunda etapa de adjudicación (remisión de contrato). Donde menciona lo siguiente:** El resultado de la adjudicación fue publicada en el SICP en fecha 1 de noviembre de 2024, y no habiéndose adjuntado constancia de notificación a los adjudicados, la misma se produjo vía automática, sin embargo, el contrato fue suscripto en la fecha 15 de octubre de 2024. respecto solicitamos respetuosamente pueda proceder a verificar nuevamente la fecha en el SICP. - **Aclarando los siguiente:**

La solicitud de verificación de los documentos de adjudicación esta convocante remitió en la siguiente: **Fecha de Solicitud 26-09-2024 - 11:03.** La adjudicación (publicación de los documentos) se realizó: **Fecha de Final: 01-10-2024 - 10:06. –**

Donde esta convocante, ha esperado el plazo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 15/2024, Artículo 3°. Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) " y PROCEDIO A LA FIRMA DEL CONTRATO 10/10/2024.

Atentamente


Antonio Ramón Quintana Cristaldo
Encargada de la UOC

